

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo a Reglamento (CE) N° 1907/2006, Reglamento (UE) n° 2015/830

Versión:02

Fecha de Revisión:01/06/2017

Fecha de emisión: 01/06/2015

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto.

JEMAQUIMP LIMPIADOR CLORADO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

USO ACONSEJADO: Limpiador clorado para la limpieza de superficies, azulejos, sanitarios, etc.. -USO PROFESIONAL

USO DESACONSEJADO: Cualquiera distinto al descrito

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

GAMAQUIMP, S.L.

Avda. de la Frontera, Nave A-8

Polígono Industrial " La Frontera"

28990 TORREJÓN DE VELASCO (Madrid)

Tlf : 91 816 16 99

Fax: 91 816 16 81

DIRECCIÓN DE CONTACTO FICHAS DE SEGURIDAD: info@gamaquimp.es

1.4. Teléfono de emergencia.

TELÉFONO DE EMERGENCIA 91 816 16 99 (HORARIO OFICINA)

En caso de intoxicación, llamar al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TFNO: 91 562 04 20 (24 horas)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1 H318: Provoca lesiones oculares graves. Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2 H315 - Provoca irritación cutánea.

Aquatic Acute 1: Toxicidad acuática aguda. Categoría 1- H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P301+P330+P331: EN CASO DE

INGESTION: Enjuagarse la boca. NO provocar el vòmito. P280: Llevar

guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352: EN CASO DE

CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P305+P351+P338: EN CASO

DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios

minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P273:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Información Suplementaria:

EUH206: ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hipoclorito sódico

2.3. Otros peligros. Resultados de la valoración PBT y mPmB. Esta mezcla no contiene sustancias que se consideren PBT según los criterios del anexo XIII de REACH.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 MEZCLAS

COMPOSICIÓN: Contiene según Reglamento 648/2004 y RD 770/99:

Blanqueantes clorados: Inferior al 5%

Tensioactivos no iónicos: Inferior al 5%

Tensioactivos aniónicos: Inferior al 5%

Perfume: Inferior al 5%

Posibles sustancias alérgicas contenidas en la fragancia en concentración superior al 0.01% en peso:

d-limoneno (CAS 5989-27-5)

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

IDENTIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN		CONCENTRACIÓN
Hipoclorito sódico en solución acuosa CAS: 7681-52-9 CE: 231-668-3 Index: 017-011-00-1 REACH: 01-2119488154-34-XXXX	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	≤ 5%
Alcohols, C12-14 (even numbered), ethoxylated < 2.5 EO, sulfates, sodium salts-27% CAS: -68891-38-3 CE: -500-234-8	Reglamento 1272/2008	Skin Irrit. 2: H315; Eye irrit.2- H319 Aquatic Chronic 3 H412 Atencion	≤ 5 %
Amines, C12-14 alkyldimethyl, N-oxides CAS: -308062-28-4 CE: -931-292-6 REACH: 01-2119490061-47-XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411	≤ 2 %
Hidróxido sódico CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5 Index: 011-002-00-6 REACH:01-2119457892-27-XXXX	Reglamento 1272/2008	Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	≤ 1 %

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de malestar acudir a un médico.

Inhalación:

No relevante.

Contacto de la piel:

Lavar con agua. Alejar las piezas de ropa no lavadas con el producto.

Contacto con los ojos:

Lavar bajo agua corriente (durante 10 min.), acudir al médico.

Ingestión:

No provocar el vómito, procurar ayuda médica inmediata.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Posibilidad de generación de productos de combustión peligrosos por pirolisis y/o monóxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Usar equipo de protección personal y equipo de respiración autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar ropa de seguridad.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Airear el local. Contener el derrame. Cubrir el producto derramado con material absorbente, recogerlo y depositar los residuos en un contenedor cerrado y perfectamente identificado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información adicional acudir a la sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No reutilizar el envase para otros usos

Medidas de higiene:

Evitar el contacto con los ojos y con la piel. Cambiarse inmediatamente las prendas empapadas, contaminadas. Lavar la suciedad de la piel con agua abundante y jabón, proteger la piel. Sólo es necesario usar equipo de protección en caso de uso industrial o en grandes cantidades (producto de uso doméstico).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugar seco, entre +5 y + 30°C

Asegurar que los almacenes y las salas de trabajo, estén adecuadamente ventilados.

Proteger del calor y de la luz solar directa.

Almacenar en lugar seco y fresco.
No almacenar junto con productos muy ácidos o alcalinos.
Tener en cuenta la normativa nacional aplicable.

7.3. Usos específicos finales

Agente limpiador - Lejía

SECCIÓN 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL Sólo relevante para usos profesionales / industriales

8.1. Parámetros de control.

Valores límite de la exposición

Nº CE	CAS	AGENTE QUÍMICO(año de incorporación o de actualización)	VALORES LÍMITE	
			VLA-ED®	VLA-EC®
			ppm mg/m ³	ppm mg/m ³
231-668-3	7681-52-9	Hipoclorito sódico solución del 3-5%	0.5	1.5

8.2. Controles de la exposición

Protección respiratoria:

No es necesario.

Protección manual:

Deben usarse guantes protectores en caso de contacto con el producto, recomendándose de Nitrilo especial (espesor > 0.1 mm, tiempo de rotura > 480 min clase 6) según norma EN 374. En caso de contacto más prolongado o repetido, tener en cuenta que la penetración del producto puede darse en tiempos sensiblemente más cortos que los determinados según la norma EN 374. Los guantes de protección deben comprobarse siempre si son adecuados para su uso en el lugar de trabajo (p.e. esfuerzo mecánico o térmico, efectos antiestáticos, etc.) Los guantes deben ser sustituidos inmediatamente al menor signo de desgaste o grietas. Se recomienda el cambio periódico de los guantes de un sólo uso y establecer un plan de cuidado de la piel en cooperación con el fabricante de los guantes según las condiciones específicas de trabajo.

Protección ocular:

Úsese gafas protectoras que cierren herméticamente.

Protección corporal:

Prendas protectoras para productos químicos. Observar las indicaciones del fabricante.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a/ Aspecto

- Estado físico : Líquido transparente.

- Color : Amarillento

b/ Olor : Característico a cloro/ Perfume,

c/ Umbral olfativo : No disponible

d/ Valor pH

pH : $\leq 12.0 \pm 0.5$ a 20°C

e/ Punto de fusión/ Punto de congelación : No disponible

f/ Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 95-100°C

g/ Punto de inflamación : No disponible

h/ Tasa de evaporación: No disponible

i/ Inflamabilidad sólido/gas: No disponible

j/ Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No disponible

m/ Densidad relativa : 1.076-1.080 g./cm³ a 20°C

n/ Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Miscible

o/ Coeficiente de reparto: No disponible

p/ Temperatura de autoinflamación: No disponible
q/ Temperatura de descomposición: No disponible
r/ Viscosidad:
- Viscosidad cinemática : No aplicable
s/ Propiedades explosivas: No aplicable.
t/ Propiedades comburentes: No aplicable.
9.2 Información adicional: No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

¡Precaución! No utilizar con productos ácidos, ya que pueden liberar gases peligrosos (cloro).

10.2. Estabilidad química

Estable bajo condiciones normales de presión y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ver sección reactividad

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar calentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

El calor produce descomposición con emisión de cloro.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre efectos toxicológicos

Toxicidad dermal aguda:

Hipoclorito sódico

7681-52-9

LD50 > 20.000 mg/kg dermal Conejo

OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Hipoclorito sódico

7681-52-9

no sensibilizante Prueba de Buehler /Conejillo de indias

OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

Toxicidad por dosis repetidas

Hipoclorito sódico

7681-52-9

oral: agua potable

Tiempo de exposición/Frecuencia de aplicación:90 d/ Rata

OECD Guideline 408

(Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents)

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad (peces):

Hipoclorito sódico

7681-52-9

LC50 10 - 100 µg/l Fish OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad (dafnia):

Hipoclorito sódico

7681-52-9

EC50 10 - 100 µg/l Daphnia Daphnia magna OECD Guideline 202

(Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad (algas):

Hipoclorito sódico

7681-52-9

EC50 0,4 mg/l Algae 24 Hora Dunaliella sp. OECD Guideline 201
(Alga, Growth Inhibition Test)

12.2. Persistencia y degradabilidad

La preparación está clasificada según las directrices de AISE para la aplicación de la Directiva 1999/45/EC, Versión de noviembre 2008. A continuación se proporciona la información ecológica relevante, relativa a las sustancias incluidas en la Sección 3.

Los tensoactivos contenidos en esta preparación cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento CE nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU: UN 3082

14.2: Designación Oficial de Transporte de las Naciones Unidas:

SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(Hipoclorito de sodio, solución 3 % < CI < 5 %)

14.3: Clases de Peligro para el Transporte: 9

14.4 Grupo de Embalaje: III

14.5: Peligros para el medio ambiente: Sí

14.6: Precauciones particulares para los usuarios:

Disposiciones especiales :274, 335, 601

Código de restricción en túneles: E

Cantidades limitadas: 5 L

14.7: Transporte a granel con arreglo al ANEXO II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: No relevante

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

Manténgase fuera del alcance de los niños. No ingerir.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica:

Tfno 91 562 04 20

Etiquetado conforme al Reglamento técnico sanitario de Lejías (R.D.3360/1983, R.D.349/1993)

Lejía, no apta para la desinfección de agua de bebida. Hipoclorito de sodio, solución de 50 gramos de cloro activo por litro

En contacto con los ácidos, libera gases tóxicos. Manténgase fuera del alcance de los niños. No mezclar con otros productos, pueden desprender gases peligrosos (cloro).

En caso de contacto con los ojos y con la piel, lávense inmediata y abundantemente con agua. En caso de accidente o peligro para la salud, acuda a su médico o consulte al Instituto Nacional de Toxicología (Telf. 91 562 04 20)

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas

(Anexo XVII del Reglamento REACH: No relevante)

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

16.1-Revisión.

Fecha de revisión: Junio 2017

Motivo: Adaptación al Reglamento (UE) nº 2015/830

16.2 Texto de las frases H contempladas en el epígrafe 3

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H319: Provoca irritación ocular grave.

16.3 Recomendaciones

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

16.4 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, Reglamento (UE) nº 2015/830).